

**DEPARTAMENTO DE ORDENACION TERRITORIAL,
OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES****769**

ORDEN de 11 de agosto de 1987, del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, por la que se revocan las delegaciones concedidas para la ejecución de obras y la contratación de estudios y servicios técnicos a los Directores Generales del Departamento.

La Ley 3/1984, de 22 de junio, del Presidente, de la Diputación General y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón establece en su artículo 41 la posibilidad de que los Consejeros deleguen sus atribuciones en los Directores Generales y en los Jefes o Directores de Servicios directamente dependientes de ellos, sin más excepciones que las recogidas en el mismo artículo.

Correlativamente, el artículo 43.1 de la mencionada Ley viene a disponer que la delegación será revocable en cualquier momento por el órgano que la hubiese conferido.

En su virtud dispongo:

Quedan revocadas todas las delegaciones conferidas a los Directores Generales del Departamento en materia de aprobación de contratos de obras o contratación de estudios y servicios técnicos por importe de hasta 25.000.000 de pesetas.

Zaragoza, a 11 de agosto de 1987.

**El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes,
JOAQUIN MAGGIONI CASADEVALL**

Ilmos. Sres. Directores Generales

V. Anuncios**a) Subastas y concursos de obras
y servicios públicos****DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL
Y TRABAJO**

RESOLUCION de 5 de agosto de 1987, de la Secretaría General del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la obra que se cita.

La Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, de la Diputación General de Aragón, ha acordado adjudicar las obras de construcción del Centro de Salud de Calamocha (Teruel), anunciadas en el Boletín Oficial del Estado número 131 de fecha 2 de junio de 1987, a la empresa «Construcciones Hesma S. A.» y D. Manuel Colás Parrilla, por un importe de 51.615.485 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Zaragoza, a 5 de agosto de 1987.—El Secretario General del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Arturo Ipas Ornat.

RESOLUCION de 5 de agosto de 1987, de la Secretaría General del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la obra que se cita.

La Excm. Sra. Consejera del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, ha acordado la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, de las obras de Reforma y Ampliación de la Residencia de Ancianos «San Blas» de Fonz (Huesca), a la empresa José Sánchez Sacristán, por un importe de 15.014.670 pesetas.

En Zaragoza, a 5 de agosto de 1987.—El Secretario General del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Arturo Ipas Ornat.